

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
Periodo del Informe mes / año			DEPENDENCIA RESPONSABLE		No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación			
noviembre-2025			Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información		1409-2025		CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA				901.345.524-7			
DATOS DEL SUPERVISOR														
No. del Registro de designación			Fecha del Registro de designación		Nombre Completo y Cargo						No. de identificación			
252085583			03/06/2025		Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI						79900265			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio	X	Contrato			Tipo:	CONVENIO - INTERADMINISTRATIVO				Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA			
Legaliza Recursos		SI	X	NO	Legaliza Bienes		SI	NO	X					
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia, a través de la implementación de un proceso de asistencia técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el diseño y ejecución de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionadas con el ecosistema creativo y digital.														
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal				Valor Contrato y/o Convenio				Fechas				
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03		TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL				Aporte - Fondo Único TIC \$ 2.000.000.000,00				Fecha de Suscripción		30/05/2025		
						Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones) \$ -				Fecha de Inicio		10/06/2025		
						Aporte - Otros \$ 213.831.045,00				Fecha Final de Ejecución		31/12/2025		
						Aporte - Otros \$ -				Fecha Final de ejecución según prórrogas		31/12/2025		
						Valor Total \$ 2.213.831.045,00								
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP												
CO1.PCCNTR.7937254		30/05/2025												
Requisitos para el perfeccionamiento														
Póliza inicial N.º			Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal	
14-44-101237302			09/06/2025		N/A		N/A		214125		\$ 2.000.000.000		03/06/2025	
Modificaciones / Terminación / Liquidación														
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual				Tiempo de la prórroga (En meses)		Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual		
										\$ -				
										\$ -				
TOTALES										\$ -				
Terminación anticipada			Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación				Fecha del Acta de Liquidación	
SI		NO					SI	NO						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE														
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 2.000.000.000		Anticipo:		\$ -		% del Anticipo						
Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo				Solicitudes de Legalizaciones			
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
07/07/2025	\$ 1.000.000.000,00	La entrega de los siguientes productos y recibido a satisfacción por parte del supervisor del convenio: • Plan de trabajo aprobado con todos los componentes establecidos en el anexo técnico • Certificado de cuenta de ahorros exclusiva para la administración y desembolsos de los recursos aportados por MinTIC • Hojas de vida del equipo de trabajo exclusivo propuesto • Comprobante de pago del impuesto de timbre del convenio	31/07/2025	269480425	50%	\$ 1.000.000.000,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/09/2025	\$ 106.360.666	Radicado GIT de Contabilidad 252150251

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE													
30/09/2025	\$ 1.000.000.000,00	La legalización de la ejecución de recursos de al menos el 80% del primer desembolso realizado por MINTIC y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio de los siguientes productos: • Informe parcial de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, según lo establecido en el Anexo Técnico • Informe parcial financiero que dé cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas con cargo a los recursos del primer desembolso realizado por parte de MinTIC, debidamente aprobado por parte del Comité Operativo del presente convenio, conforme a cronograma para la ejecución del presupuesto del proyecto • Convocatoria de desarrollo de contenidos ejecutada hasta la etapa de entrega de recursos	21/10/2025	397601025	50%	\$ 1.000.000.000,00	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	07/10/2025	\$ 764.152.426	Radicado GIT de Contabilidad 252168669	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	10/11/2025	\$ 56.009.674	Radicado GIT de Contabilidad 252168665	
TOTAL	\$ 2.000.000.000,00		ACUMULADOS		100%	\$ 2.000.000.000,00	0% TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 926.522.766	
SALDO POR GIRAR:			\$ -	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:			\$ 1.073.477.234 54%
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:		PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:			ACUMULADO:	\$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:		PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL													
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio						(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.						1,79%	10,71%	Para el periodo reportado, el MinTIC/FUTIC desarrolló diversas actividades de seguimiento y coordinación interinstitucional orientadas a garantizar la adecuada ejecución del convenio. Además, se realizaron revisiones técnicas y financieras para asegurar la coherencia y el avance del proyecto.					
2. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.						0,00%	12,50%	Actividad cumplida. La subdirectora financiera con delegación de funciones de ordenadora del gasto, designó como supervisor del convenio al subdirector de Industria de TI, Andrés Enrique Galindo Bernal, mediante comunicación radicada bajo el número 252085583, de 03 de junio de 2025.					
3. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.						1,79%	10,71%	Se cumplió con los requisitos legales y normativos aplicables, asegurando el desarrollo adecuado de las actividades previstas en el convenio. En este marco, se realizó la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en la minuta y el anexo técnico del convenio, así como en los Términos de Referencia de la convocatoria correspondiente a la Línea 1 - Asistencia Técnica, con el propósito de garantizar que todas las actuaciones administrativas, técnicas y financieras se efectuaron conforme a lo establecido. De igual forma, se alinearon las actividades de la Línea 2 - Fortalecimiento de Capacidades, con los eventos ejecutados durante noviembre.					
4. Aportar los recursos técnicos, administrativos y financieros que le correspondan, conforme a lo establecido en el Plan de trabajo del convenio, para la ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento de la Industria Creativa Digital.						1,79%	10,71%	El MINTIC/FUTIC garantizó los aportes establecidos en el Plan de trabajo del convenio, en cuanto a recursos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo eficiente de las actividades previstas. Primer desembolso: \$1.000.000.000 No. de egreso 269489425, con fecha de pago 31/07/2025 Segundo y último desembolso: \$ 1.000.000.000 No. de egreso 397601025, con fecha de pago 21/10/2025					
5. Coordinar y facilitar espacios de articulación interinstitucional que contribuyan al logro de los objetivos del convenio.						1,79%	10,71%	Se desarrollaron espacios de articulación y seguimiento con CoCrea, que comprendieron mesas técnicas, comités operativos asincrónicos y sincrónicos y sesiones de trabajo, en los cuales se abordaron temas estratégicos y operativos orientados a garantizar la ejecución efectiva y coordinada de las dos líneas de trabajo del convenio: Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades.					
6. Realizar el seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el convenio, conforme a los mecanismos de reporte y supervisión definidos.						1,79%	10,71%	El seguimiento y la evaluación periódica del avance del convenio se realizaron conforme a los mecanismos de reporte y supervisión establecidos en el Plan de Trabajo, los cuales incluyen la realización de comités operativos y la presentación de informes técnicos y financieros que permiten monitorear el cumplimiento de las metas y actividades previstas. Durante noviembre, se realizó un Comité Operativo: - Comité No. 15 (27 de noviembre, sesión ordinaria sincrónica): presentación de los avances del periodo.					
7. Promover la visibilidad de los productos y resultados del convenio a través de sus canales institucionales, contribuyendo a su difusión y apropiación en los sectores involucrados.						1,79%	10,71%	Con el apoyo del equipo de la Oficina Asesora de Prensa del MinTIC, se realizaron publicaciones en las redes sociales institucionales y en la página web de Crea Digital, con el fin de difundir los eventos de la Línea 2 - Fortalecimiento.					

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
8. Administrar la plataforma digital de la convocatoria, incluyendo su hosting, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad continua y acceso oportuno durante todas las etapas del proceso. Asimismo, poner la plataforma a disposición de CoCrea para consulta, seguimiento y descarga de la información necesaria para la gestión del convenio.		1,79%	10,71%	La página web de Crea Digital se mantuvo activa y en correcto funcionamiento durante el período reportado, garantizando la disponibilidad continua del servicio de hosting y el acceso estable a los contenidos por parte de los usuarios. Asimismo, la Oficina de TI realizó monitoreo técnico periódico para verificar la optimización del rendimiento, seguridad y usabilidad del portal, asegurando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los estándares institucionales de comunicación digital establecidos por el Ministerio TIC.
		Total	12,50%	87,50%
* Obligaciones CoCrea		Ponderación	90%	(%) Avance mes
				(%) Acumulado
				Actividades realizadas y novedades en el período
1. Garantizar que el objeto del convenio se cumpla en las condiciones de calidad y oportunidad definidas en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio.			1,02%	6,12%
				De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, las actividades programadas fueron ejecutadas en los plazos previstos y en cumplimiento de los estándares de calidad definidos en dicho documento, asegurando la correcta implementación de las acciones contempladas en el convenio. En particular, se desarrolló el numeral 2.1. Línea 1: Asistencia técnica para el desarrollo de contenidos digitales, Fase III de ejecución, seguimiento y cierre con las siguientes etapas: 2. Asistencia técnica: los cuatro expertos por línea temática realizaron 54 reuniones entre tutores y beneficiarios, 18 reuniones tripartitas entre MinTIC-CoCrea-beneficiarios y un ciclo de mentorías por parte de Minculturas, cumpliendo con lo exigido para el segundo desembolso. Se ajustaron los planes técnicos de fortalecimiento y se realizó seguimiento detallado a avances narrativos, técnicos y financieros de los 18 proyectos beneficiarios. 3. Seguimiento a entregables de los proyectos: se recibieron los documentos de los proyectos, correspondientes al segundo desembolso y con el apoyo de MinTIC se llevó a cabo la revisión. Adicionalmente, se realizó la planificación de los procesos, procedimientos y documentos que serán necesarios para el tercer desembolso y se socializó con todos los beneficiarios en reunión del 25 de noviembre pasado. 4. Gestión de desembolsos y legalización de recursos de la ejecución: se llevó a cabo la revisión de cumplimiento de hitos para la autorización de entrega de recursos de la ejecución y se gestionó el segundo desembolso correspondiente al 50% de los recursos otorgados a los 18 beneficiarios. Con respecto al numeral 2.2. Línea 2: Fortalecimiento de capacidades se efectuaron los siguientes eventos: - 4 de Noviembre: Colombia 4.0 - Conferencia "De Flash a la IA" - 12 de Noviembre: Cine y tecnología: generando cortometrajes con IA - 26 de Noviembre: Marketing y estrategias de promoción con IA
2. Aportar una contrapartida en especie por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$213.831.045,00) en función de atender los conceptos asociados en la propuesta técnica que hace parte integral del presente documento.			1,02%	6,12%
				Se presenta un avance progresivo en la ejecución de la contrapartida en especie, conforme a los lineamientos establecidos en la propuesta técnica. Esta contrapartida, correspondiente a \$30.547.292 mensuales, corresponde al aporte en recurso humano por parte de CoCrea, lo que garantiza la participación activa de sus equipos técnicos y administrativos en el desarrollo del proyecto. Con ello, se consolida la estructura operativa requerida para asegurar el cumplimiento oportuno y efectivo de los compromisos asumidos.
3. Elaborar y presentar en el primer Comité Operativo del convenio para aprobación de sus miembros, el Plan de trabajo de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico. La presentación y aprobación del plan deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas a partir del inicio de la ejecución del convenio.			0,00%	7,14%
				Actividad cumplida. Durante el primer Comité Operativo del convenio, realizado el 11 de junio de forma virtual sincrónica, se aprobó el Plan de trabajo del convenio con los componentes establecidos en el Anexo técnico, dando así cumplimiento a este compromiso dentro del plazo establecido. Durante el mes de noviembre no se realizaron cambios al Plan de trabajo.
4. Contratar un equipo base con dedicación 100% y exclusiva para la ejecución del convenio, que garantice la implementación, el cumplimiento y la calidad del programa, así como la correcta y oportuna ejecución de los recursos del convenio, acorde con lo establecido en el Anexo técnico.			0,00%	7,14%
				Actividad cumplida. En correo enviado por CoCrea el 15 de junio, se recibieron las hojas de vida del equipo de trabajo con dedicación exclusiva según lo indicado en el Anexo técnico, dando cumplimiento al compromiso del numeral 3. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO. Durante el mes de noviembre no se presentaron cambios en el equipo de trabajo.
5. Realizar las actividades necesarias para la estructuración, publicación y desarrollo de la convocatoria establecida para el cumplimiento del convenio, así como, del seguimiento a la evaluación, en las etapas de preselección y selección, y la ejecución de los contenidos seleccionados en el programa Crea Digital 2025, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, el Plan de trabajo que se apruebe y demás documentos relacionados.			1,02%	6,12%
				Se dio continuidad al desarrollo de la convocatoria, a través de las siguientes actividades: - Ejecución de 18 reuniones de avance con cada uno de los proyectos beneficiarios y sus tutores, con el apoyo de MinTIC. - Seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo individuales con el apoyo de los 4 tutores en cada una de las categorías. - Socialización del formato de informe para la solicitud del tercer desembolso el 25 de noviembre.
6. Elaborar y presentar para aprobación del Comité Operativo los términos de referencia, los perfiles de evaluadores y los demás documentos técnicos requeridos para el adecuado desarrollo de la línea estratégica 1, y, coordinar y desarrollar todas las actividades técnicas, humanas y administrativas, tendientes a la implementación de la línea de trabajo 2.			1,02%	6,12%
				Se realizó el Comité Operativo No. 15 en modalidad sincrónica el 27 de noviembre de 2025, para efectos de seguimiento y monitoreo del estado de avance del proyecto.
7. Dar cumplimiento al manual de imagen de MinTIC, así como dar el crédito y garantizar la adecuada presencia de la marca MinTIC en todos los eventos públicos y materiales digitales o físicos que se generen con la ejecución del convenio.			1,02%	6,12%
				Se implementó estrictamente el Manual de Imagen del MinTIC y Crea Digital en todas las piezas y canales del proyecto. La marca institucional se incorporó de forma correcta y visible en documentos oficiales, materiales de divulgación, eventos presenciales y publicaciones digitales, respetando proporciones, zonas de protección y paleta autorizada. Cada insumo pasó por revisión y visto bueno de las Oficinas Asesoras de Prensa, a través de sus enlaces asegurando co-branding adecuado, otorgamiento de créditos y coherencia visual e institucional en la totalidad de las comunicaciones del programa.
8. Cargar toda la documentación e información de cada una de las líneas estratégicas de Crea Digital 2025 en repositorio digital que indique el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones/Fondo Único de TIC.			1,79%	5,36%
				CoCrea compartió, a través del repositorio en OneDrive dispuesto por el MinTIC, la información correspondiente a la Línea 1 – Asistencia técnica, incluyendo los documentos de los 18 beneficiarios, así como los materiales y bases de datos asociados a la Línea 2 – Fortalecimiento de capacidades, garantizando así la disponibilidad y trazabilidad de los insumos para el seguimiento del convenio.
9. Entregar al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones/Fondo Único de TIC las bases de datos de inscritos y beneficiarios del programa Crea Digital 2025, según los requerimientos del Ministerio.			1,79%	5,36%
				Se recibieron las bases de datos correspondientes a los beneficiarios de la Línea 2 – Fortalecimiento de Capacidades, provenientes de los eventos realizados en noviembre y mencionados en el compromiso 1 de este apartado, las cuales cumplen con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio.
10. Celebrar los negocios jurídicos de la naturaleza que proceda de acuerdo con el manual de contratación de CoCrea, requeridos para la ejecución de las actividades objeto del convenio y vigilar el debido cumplimiento de estos e informar al Comité Operativo de los procesos realizados. Asimismo, realizar el seguimiento técnico, legal y financiero hasta la terminación y liquidación de estos, y efectuar oportunamente los pagos de los compromisos adquiridos en el marco del convenio.			1,02%	6,12%
				Se dio continuidad al seguimiento técnico, legal y financiero de cada uno de los 18 acuerdos suscritos con los beneficiarios, garantizando la correcta ejecución contractual y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo cual se vio reflejado en la aprobación del segundo desembolso por el 50% de los recursos otorgados. Los avances y resultados fueron informados oportunamente al Comité Operativo en la sesión No. 15 llevada a cabo el 27 de noviembre, asegurando transparencia en la gestión y oportunidad en los pagos derivados de las obligaciones contractuales.
11. Adelantar, bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, todos los trámites precontractuales y contractuales necesarios para seleccionar y contratar a las personas naturales o jurídicas que ejecutarán las actividades descritas en el anexo técnico de este convenio interadministrativo; y exigir a todos los contratistas derivados de dicha contratación las garantías que correspondan, incluyendo al Ministerio TIC y al Fondo Único TIC como beneficiarios.			1,02%	6,12%
				Durante el mes de noviembre no se celebraron nuevos contratos. Se continuó con el seguimiento integral a los contratos de prestación de servicios ya suscritos con los integrantes del equipo de trabajo de CoCrea, con el propósito de garantizar su correcta implementación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE										
12. Gestionar, en el marco de las competencias y mecanismos contractuales, recursos adicionales que contribuyan a la ejecución de las actividades objeto del convenio.				1,02%	6,12%	Durante el periodo reportado, se destacan las acciones realizadas junto al aliado Minculturas, quien aportó un proceso de formación para que cada proyecto recibiera una capacitación especializada con un tutor experto en temas de circulación y distribución.				
13. Realizar las gestiones administrativas y judiciales, incluyendo recuperación de cartera y reintegro de los recursos de los proyectos si es requerido, cuando se presente alguna de las causales de incumplimiento o situaciones de tipo administrativo.				0,00%	0,00%	Durante el periodo de noviembre, no se identificaron causales de incumplimiento ni se registraron situaciones administrativas que ameriten iniciar procesos de recuperación de cartera o reintegro de recursos. Sin embargo, se conserva plenamente operativa la capacidad institucional para adelantar dichas gestiones en caso de que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en el convenio.				
14. Las demás inherentes a la ejecución del convenio.				1,02%	6,12%	Se informa que, durante el periodo evaluado, no se registraron situaciones adicionales ni emergieron aspectos extraordinarios que no estuvieran previstos en el anexo técnico y los demás documentos del convenio. La ejecución avanzó conforme a lo establecido, sin que fuera necesario realizar ajustes ni adoptar medidas complementarias.				
Total				12,76%	80,10%					
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas						72,1%				
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)			Ponderación	0%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo			
			Total	0%	0%					
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero						0,0%				
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.										
Entregables			Ponderación	10%	Total de Entregable	1				
Productos o Servicio a entregar					Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor			
1. Plan de trabajo de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico					25,0%	2025-06-01	Durante el primer Comité Operativo del convenio, realizado el 11 de junio de forma virtual sincrónica, se aprobó el Plan de trabajo del convenio con los componentes establecidos en el Anexo técnico, dando así cumplimiento a este compromiso dentro del plazo establecido.			
2. Informes de gestión mensual					17,9%	2025-09-05	El 6 de octubre se recibió el cuarto Informe mensual de gestión correspondiente al mes de septiembre, el cual fue aprobado por la supervisión el 23 de octubre.			
3. Informe de legalización de recursos acorde a lo establecido por el Fondo Único de TIC					15,0%	2025-11-10	Para el periodo del informe, durante el mes de noviembre el aliado presentó el tercer informe de legalización de recursos, el cual se radica ante el GIT de Contabilidad con el número de radicado 252188665 de fecha 10/11/2025.			
4. Informe de gestión final que contenga la ejecución técnica y administrativa.					0,0%					
			Porcentaje de Avance		57,86%					
% Acumulado Avance Entregables						5,8%				
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						77,9%				
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)					SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	0
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual										
Causas			TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES										
Se recomienda mantener el seguimiento individual con los 18 beneficiarios de la línea 1 - Asistencia técnica, para garantizar que la recepción de los documentos correspondientes a informes finales tome el menor tiempo posible.										
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS										
Vigencia			Recurso para la vigencia					Rubro		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME										
Nombre Supervisor:		Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI - - - -			Firma del Supervisor:					

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del Mintic (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1409-2025 Noviembre 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251205-172300-1b1b41-34350210

Creación: 2025-12-05 17:23:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 13:11:45



Escanee el código
para verificación

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Subdirector de Industria de TI

MinTIC

Revisión: Lyda Marcela Tiria Medina Contratista Subdirección de Industria de TI

LYDA MARCELA TIRIA MEDINA

1052385544

ltiria@mintic.gov.co

CPS- Abogada

Subdirección de Industria de TI

Revisión: Carlos Felipe Gomez Pelaez Contratista Subdirección de Industria de TI

Carlos Felipe Gomez Pelaez

CC94472127

cgomezp@mintic.gov.co

Elaboración: Yaneth Montoya Garcia Funcionaria Subdirección de Industria de TI

Yaneth Montoya García

52706458

ymontoya@mintic.gov.co

Profesional especializado

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
F051 1409-2025 Noviembre 2025			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251205-172300-1b1b41-34350210		Creación: 2025-12-05 17:23:00	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-09 13:11:45	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-05 17:23:03 Lec.: 2025-12-05 17:23:39 Res.: 2025-12-05 17:23:46 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-05 17:23:46 Lec.: 2025-12-05 17:26:56 Res.: 2025-12-05 17:27:00 IP Res.: 190.24.56.179 Canal: Email
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-12-05 17:27:00 Lec.: 2025-12-09 12:56:09 Res.: 2025-12-09 13:09:04 IP Res.: 191.107.180.243 Canal: Email
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-09 13:09:04 Lec.: 2025-12-09 13:11:40 Res.: 2025-12-09 13:11:45 IP Res.: 191.156.191.44 Canal: Email